

11

a manifestar de la fuerza q los dos unicos Arzobispos  
 q se encararon en quanto sobre pasado y sobre  
 bandaj el termino de halla temarado, y puesta la  
 cantidad en termino de Sept. y el Segundo con  
 sidera no poder ser asequible por la distancia en q  
 se encuentran sus tendos y demas q expresa  
 Acuerda que mediante a reflexionar que con  
 blo de diversas Circunstancias, como el Reino  
 no puede absolutamente salir de la cantidad  
 que se le ha repartido en dicho Subsidio ni encontrar  
 aminor que la hayan llevadera por las razones  
 q en otras Instancias anteriores tiene expuesta  
 En San D. Vicente Raro, y D. Lopez Valcarlos  
 su Capitular y a la mayor posible brevedad firmo  
 representaron manifestando la imposibilidad de  
 dicho pago por las causas q notoriamente van  
 manifiesto a ello fundamentandola, y esuntandola  
 con aquella energia y actividad que se requiere  
 y a q hayan presente a esta Ciudad para su vista  
 y determinar lo conveniente

Mem. ca. Fran.  
 Pedro

Vista en este Ayuntamiento un memorial en  
 Fran. Pedro morador en el Partido del Alamo  
 de este termino en q ofiende pagar 20 mil  
 Reales y en que esta Remarada ha Depu

